

Estadísticas de violencia hacia las mujeres en México

En México, el reconocimiento jurídico de la violencia hacia las mujeres inició a partir de la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y otros tratados internacionales específicos, como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belem do Para.

En 2007 se promulgó la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pilar en el marco normativo nacional para atender la violencia hacia las mujeres en el país, la define como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a cualquier mujer, tanto en el ámbito privado como en el público”. Reconoce que la violencia que se manifiesta en distintos ámbitos y tipos priva el disfrute de los derechos y libertades de las mujeres. Ocurre en las relaciones de pareja y en las familiares, en los hogares, en las calles, las escuelas, el lugar de trabajo, los parques, el transporte público, los mercados y los espacios de recreación, incluso en el espacio digital de las redes sociales y el internet. Asimismo, el marco normativo, reconoce la necesidad de contar con información periódica para dimensionar la magnitud del fenómeno y mandata la generación de estadísticas para su seguimiento y medición.

Fuentes de información sobre violencia hacia las mujeres

Básicamente existen dos maneras de obtener información sobre la violencia hacia las mujeres, la primera es mediante encuestas dirigidas a la población y la segunda con base en los registros de las instituciones que atienden casos de violencia hacia las mujeres.

Por un lado, las encuestas captan información de una muestra del universo de estudio a partir de la cual se realizan inferencias estadísticas válidas para la totalidad de la población. Actualmente se cuenta con una encuesta especializada y consolidada, como es el caso de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)¹, levantada por el INEGI, con la cual se capta información sobre las mujeres de 15 años y más, sus experiencias de violencia en distintos ámbitos y tipos, así como sobre las personas agresoras y la solicitud de ayuda. Asimismo, se cuenta con otras encuestas como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que complementa la obtenida mediante otras fuentes.

La segunda fuente de información consiste en el análisis y explotación de los registros administrativos, es decir, los datos que se integran en los trámites de instituciones públicas, por ejemplo, en los hospitales, los informes policiales, las llamadas de emergencia, los refugios, los ministerios públicos o los tribunales de justicia. Los registros administrativos captan información

¹ Desde el año 2015 la ENDIREH es considerada Información de Interés Nacional, lo cual implica que será oficial y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; que se debe generar en forma regular y periódica y ponerla a disposición de los usuarios en formato de datos abiertos.

Estadísticas de violencia hacia las mujeres en México

institucional, es decir, solo refiere a las mujeres que se acercan a las instituciones para solicitar algún servicio. No es posible contabilizar a quienes, siendo víctimas, no acudieron a solicitar apoyo.

La cantidad y tipo de las instituciones que ofrecen servicios para apoyar a las mujeres víctimas de violencia varía en cada entidad federativa, también difiere la calidad y cantidad de información que se registra. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) homologa y valida la información de las estadísticas de mortalidad, en conjunto con la Secretaría de Salud y el Registro Civil. Asimismo, en el caso de los Censos de Gobierno (Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia) levanta información homogénea en coordinación con las autoridades estatales. También pública información sobre los Centros de Justicia para las Mujeres en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM).

El siguiente gráfico ejemplifica la captación y registro de los casos de violencia contra mujeres por las distintas fuentes.



Figura 1. Casos de violencia hacia las mujeres y fuente de información asociada

Estadísticas de violencia hacia las mujeres en México

Principales fuentes y sistemas de información estadística

El INEGI tiene como misión suministrar información oficial, de calidad, pertinente, veraz y oportuna, además, en cumplimiento a los principios de accesibilidad y transparencia, pone a disposición pública tanto el marco conceptual, como el diseño metodológico, las bases de datos y los principales resultados de cada proyecto estadístico.

A continuación, se presentan los vínculos a las principales encuestas, registros administrativos y sistemas de información sobre la violencia hacia las mujeres:

1. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
2. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/>
3. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
<https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
4. Censos de Gobierno
<https://www.inegi.org.mx/programas/cnspe/2023/>
<https://www.inegi.org.mx/programas/cnpjie/2023/>
<https://www.inegi.org.mx/programas/cnspe/2023/>
5. Registros administrativos de mortalidad
<https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/>
6. Recopilación de Información de los Centros de Justicia para las Mujeres
<https://www.inegi.org.mx/programas/cjm/2021/>
7. Tablero estadístico de violencia hacia las mujeres en México
<https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>
8. Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres
<https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/>
9. Catálogo Nacional de Indicadores (Consultar los indicadores cuya fuente es la ENDIREH, la ENVIPE, los Censos de Gobierno y las estadísticas de mortalidad)
<https://www.snieg.mx/cni/indicadores.aspx?idOrden=1.3>

Estadísticas de violencia hacia las mujeres en México

Asimismo, otras instituciones producen y publican información proveniente de registros administrativos relacionados con la violencia hacia las mujeres:

1. Incidencia delictiva, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
<https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva>
2. Sistemas de Información en Salud, Secretaría de Salud
http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/Datos_Abiertos_gobmx.html
<http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>
<https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/anuarios-de-morbilidad-1984-a-2022>
3. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, Comisión Nacional de Búsqueda / Secretaría de Gobernación
<https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
4. Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, Secretaría de Gobernación / CONAVIM
https://banavim.segob.gob.mx/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx

Se sugiere consultar las publicaciones y productos estadísticos que el INMUJERES publica, mediante los siguientes vínculos:

1. Boletín Desigualdad en Cifras
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Boletines.php>
2. Cuadernillos temáticos
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Cuadernillos.php>
3. Cuadernos de trabajo
<https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/cuadernos-de-trabajo-sobre-genero>
4. Sistemas de información
<http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>
<https://sisproigualdad.inmujeres.gob.mx/public/index.html>